

Informa ingreso de solicitud de cambio de situacion academica, para VALENTINA PAZ VILLENA OLEA

1 mensaje

Sistema Web Alumnos <sistema_web_alumnos@uchile.cl>

28 de junio de 2017, 10:22

Para: Secretaria de Estudio <ebocaz@u.uchile.cl>, Secretaria de Estudio <facevedo@u.uchile.cl>, Secretaria de Estudio <natalia.navarrete@u.uchile.cl>, Secretaria de Estudio <viviana.quijon@u.uchile.cl>, Secretaria de Estudio <vpizarro@u.uchile.cl>, Servicio de Bienestar Estudiantil <anavarre@u.uchile.cl>, Servicio de Bienestar Estudiantil <anavarre@uchile.cl>, Servicio de Bienestar Estudiantil <bienest@uchile.cl>



Señores
Secretaría de Estudio
Presente

Se informa mediante este mail que la alumna VALENTINA PAZ VILLENA OLEA, Rut:18.861.592-9, perteneciente a la carrera LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA CON MENCIONES EN: ANTROPOLOGIA SOCIAL, EN ANTROPOLOGIA FISICA O EN ARQUEOLOGIA, número de matrícula [2013114518](#), ha solicitado un cambio de situación académica con fecha 28/06/2017 12:22 hrs. La alumna ha solicitado lo siguiente:

Situación Académica: POSTERGACION ANUAL

Causal: Enfermedad del Estudiante

Motivo: Trastornos del Ánimo

Para el periodo académico 2017. El folio asignado a la solicitud es el número 55343.

La solicitud se encuentra disponible para ser consultada en forma detallada, a través del sistema GUIA Matrícula.

Sistema Alumnos

Nota: Este mail ha sido generado en forma automática por el sistema, por lo tanto se ruega no responder al remitente.



UNIVERSIDAD DE CHILE
Rectoría

COPIA
INFORMATIVA

Santiago, 12 JUN 2017
C/Nº 496.-

Señorita
Valentina Paz Villena Olea
Santa Victoria 340, Depto. 602
Santiago Centro
Presente

Estimada señorita Villena:

En respuesta a su carta de 8 de mayo del presente en la que solicita una reconsideración extraordinaria de la eliminación académica de la carrera de Antropología que la afecta, cumpla con informar a usted que hemos analizado detenidamente su situación a través de una evaluación de sus antecedentes por parte de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos como también a través de consultas a las autoridades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales.

Producto de este análisis, tengo el agrado de comunicarle que se ha resuelto autorizar excepcionalmente su permanencia en la carrera de Antropología para cursar las asignaturas pendientes de aprobación, en el marco de un plan de progreso académico que correspondería concordar con las autoridades de la carrera de Antropología, de manera que le permita sobrellevar una carga académica compatible con su situación de salud.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector



Cc. Sr. Decano Facultad de Ciencias Sociales
Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos.

15 JUN 2017
Fecha Recepción:
Nº Ingreso: 468 Hora: X
Firma: NOV
DECANATO FAC. CS. SOCIALES